

# IMNOVA506 S.A.

Samborondón, mayo 22 de 2015



Señor Don  
**Jorge Ignacio Chavarría Segura**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía **IMNOVA506 S.A.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social vigente de la compañía **IMNOVA506 S.A.** consta en la escritura pública que autorizó la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil el 22 de mayo de 2015.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

**Arturo Virgilio Rojas Obando**  
Accionista fundador

**RAZÓN:** Yo, Jorge Ignacio Chavarría Segura, costarricense, mayor de edad, con domicilio en Samborondón, con cédula de identidad No. 095798433-9, declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía IMNOVA506 S.A.

Samborondón el 22 de mayo de 2015.

**Jorge Ignacio Chavarría Segura**



TRÁMITE NÚMERO: 82

\*5670512FVNWBAM\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 65                     |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 01/07/2015             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 21                     |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                           |                                |
|---------------------------|--------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | IMNOVA506 S.A.                 |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | CHAVARRIA SEGURA JORGE IGNACIO |
| IDENTIFICACIÓN            | 0957984339                     |
| CARGO:                    | GERENTE GENERAL                |
| PERIODO(Años):            | 5                              |

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

AB. ANALUISA MANZANO DIEGO ROLANDO (E)  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 514 del 12 de Abril de 1978 DOY FE, que la fotocopia que antecede, que consta de 02 fojas, es igual al documento original que se me exhibe Cuantía Indeterminada.- Guayaquil,

02 JUL 2015



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza  
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA  
DEL CANTON GUAYAQUIL